

Maldonado.

No creo por ello que grupos extraños se agiten para hacer política, es más no los hemos detectado, no podría señalar a nadie.

Más bien creo que es interno —insistió— sin embargo como quiero a la Universidad y la respeto, la defenderé hasta donde me sea posible con mi calidad de universitario”.

#### EL LICENCIADO

ROLANDO CASTILLO GAMBOA

Anteriormente el licenciado Rolando Castillo Gamboa fue entrevistado sobre el conflicto de leyes.

El licenciado Castillo Gamboa prefecto de la Facultad hasta que se decida el conflicto, advirtió que no es problema de personas. Son los estudiantes los que externan sus disidencias contra la Dirección.

También manifestó el entrevistado que es falso que haya manipulación por grupos interesados en cuanto a los jóvenes que disienten contra Garza Contreras.

Se manifestó ajeno a los acontecimientos, aún cuando se le ha señalado como autor intelectual del golpe a la dirección el pasado 19 de septiembre de 1977.

Recordó que el conflicto tuvo su origen en el mes de agosto de 1977, cuando los jóvenes advirtieron anomalías e irregularidades en cuanto a la administración académica de la Escuela.

“Mi postura como maestro en la Escuela de Leyes, es siempre luchar por los intereses de la propia institución y sin servir a grupos de tinte político”, hablaría entonces Castillo Gamboa.

“Defenderé mi calidad de universitario a fin de demostrar realmente lo que subyace con respecto a lo que sobre mi personalidad se dice y cuyos señalamientos me cuelgan desde mi época estudiantil”, subrayó.

#### LA SITUACIÓN ACTUAL

Así se contempla la situación en la Escuela de Leyes, donde se dividió la mesa directiva de la Socie-

dad de Alumnos y los grupos se han radicalizado entre sí, recriminándose mutuamente.

Los profesores —que en su mayoría de acuerdo con el licenciado Garza Contreras— externan su opinión de que se expulse a nueve jóvenes, y a tres catedráticos.

También la comisión de Hacienda advirtió a la dirección para que permita la práctica de la auditoría, al igual que el conflicto se endosa entre sí, pero sin solución alguna.

Los estudiantes viven sin embargo un clima de cierta intranquilidad.

#### CRONOLOGÍA EN EL PROBLEMA DE LEYES

El 24 de agosto de 1977 los estudiantes emiten una carta abierta al Director de la Escuela de Leyes, que incluía un pliego petitorio de 19 puntos, solicitaban auditoría, solución a problemas académicos y administrativos, del cese inmediato de profesores que no cumplieran con el calendario escolar y sí cobraban salarios íntegros.

Se celebró el 7 de septiembre una reunión de la directiva de la Escuela de Leyes y degeneró en altercado con fuertes discusiones, y se provocó la división de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, encaminándose al conflicto prevalente.

En septiembre 13 dan a conocer a la prensa sus posiciones. Los grupos de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, se desconocen mutuamente, dando a conocer a través de panfletos las dos posiciones estudiantiles.

El 19 del mismo mes el grupo simpatizante con la línea de Víctor Castillo y el consejero alumno José Aranda, firman un desplegado anunciando el acuerdo a la Comunidad Universitaria, a las autoridades de la Casa de Estudios, a los maestros y alumnos de la escuela y a la opinión pública en el siguiente sentido.

Toma de la dirección y oficinas administrativas como medida para hacer efectivo el acuerdo de la base estudiantil de destituir al director Neftalí Garza Contreras, por no contestar al pliego petitorio presentado por la sociedad de alumnos.

Los acuerdos fueron dirigidos a los maestros para

no suspender clases, argumentando que fue acuerdo de todos y cada uno de los representantes de grupos de la Escuela y los colegios que allí funcionan.

Esa misma noche renunció el Secretario General de la UANL según versión de la Rectoría, que difundió su Departamento de Prensa.

A los dos días, septiembre 21, se entrevistaron con el Rector Luis E. Todd. El Rector había emitido una instancia a los jóvenes para que devolvieran las instalaciones.

El 25 de septiembre un grupo de estudiantes se reunió con el Rector en la sala del Consejo Universitario para exigir soluciones al conflicto. El 26 se reunió el grupo de oposición asistieron 44, con miembros de la comisión de Honor y Justicia, de la Junta de Gobierno y con el Rector Luis E. Todd, en la colonia Obispado.

Ese mismo día en el auditorio del Club Internacional unos 120 profesores asistieron a una reunión presidida por el Lic. Garza Contreras y el Secretario de la Escuela Lic. Everardo A. Chapa.

Acuerdos: Exigir al Rector soluciones al conflicto; pedir la intervención policial para desalojar las oficinas de la Dirección y una comisión encabezada por el consejero maestro Alejandro Maldonado se entrevistaría con el Rector para exponer otros aspectos.

Ratificaron los profesores no reanudar las clases hasta que se desalojaran las oficinas y se brindaran garantías para impartir cátedra.

El 19 de octubre se decretó por parte del magisterio la expulsión de los jóvenes, que iniciaron la lucha contra el director y profesores que decidie-

ron apoyarlo.

Las clases continuaban en forma irregular en el plantel. El 3 de noviembre el Consejo nuevamente recibe el conflicto para estudiarlo y decidir, que debe enviarse otra vez a la Junta Directiva.

La misma sesión decide que debe llevarse a efecto una asamblea directiva el 14 de noviembre.

El Consejo Universitario sesiona el 22 de noviembre.

Ese día se pronuncia en sesión permanente hasta el día 25 en que debe terminarse el conflicto “es ultimátum” definido por el Consejo Universitario.

Nuevamente se aplaza la sesión y ese viernes, noviembre 23, por la noche los estudiantes toman la Rectoría por espacio de una hora. Los pronunciamientos de la Presidencia de la Junta de Gobierno, representada por el Ing. Francisco Aguilar Sánchez, del presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Ricardo Treviño son de amonestación a Garza Contreras.

El 28 de noviembre fija ultimátum con un plazo definido para otro día a las ocho horas para practicar la auditoría ordenando disponibilidad al Lic. Garza Contreras.

Los grupos continúan sus ataques personales entre sí. El primero de diciembre y el plazo para el lunes cinco de diciembre el ultimátum del Consejo fue determinante.

El seis de diciembre se celebró la sesión de Junta Directiva, pero no afloró acuerdo alguno. Ni los estudiantes ni los maestros obtuvieron la votación de las dos terceras partes, y el caso se estancó hasta la fecha.

## La década de los ochenta

#### Los directores de la década

Cuatro directores incluimos en el presente apartado que hemos denominado como la década de los ochenta: los abogados David

Galván Ancira, Roberto Sergio Castillo Gamboa, Marco Antonio Valenzuela Barrios y Juan Francisco Rivera Bedoya.

Por lo que se refiere a los licen-

ciados Galván Ancira y Rivera Bedoya, las motivaciones de haberlos situado precisamente en la época de referencia fueron de orden práctico y de comodidad para nuestro